

 MINISTERIO PÚBLICO REPUBLICA DEL PERÚ	INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	IML/SGC/OFC/PRO-02 F2	
	ESTÁNDAR GENÉRICO DE COMPETENCIAS PARA LA CERTIFICACIÓN DE PERITOS EN CLÍNICA FORENSE	Versión: 01	Página: 1 de 16

INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ESTÁNDAR GENÉRICO DE COMPETENCIAS PARA LA CERTIFICACIÓN DE PERITOS EN CLÍNICA FORENSE

Documento aprobado por el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, revisado y validado con la participación del Grupo de Expertos, el cual reúne los criterios de las competencias periciales forenses definidas en el alcance a evaluar (conocimientos, habilidades y actitudes) en el Proceso de Certificación de Peritos Forenses.

Este documento ha sido elaborado con la asesoría y acompañamiento metodológico y técnico del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Colombia – Grupo Nacional de Certificación Forense

Auspiciado por la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia – Cooperación Sur Sur

LIMA, PERÚ

[Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses - Contenido institucional - Ministerio](#)

[Público Fiscalía de la Nación - Plataforma del Estado Peruano \(www.gob.pe\)](http://www.gob.pe)

 MINISTERIO PÚBLICO REPUBLICA DEL PERÚ	INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	IML/SGC/OFC/PRO-02 F2	
	ESTÁNDAR GENÉRICO DE COMPETENCIAS PARA LA CERTIFICACIÓN DE PERITOS EN CLÍNICA FORENSE	Versión:	01
		Página:	2 de 16

ALCANCE DE LA CERTIFICACIÓN

El presente documento técnico tiene como alcance de la certificación, las evaluaciones periciales en Clínica Forense relacionadas con: 1) Integridad Sexual 2) Valoración integral de lesiones corporales y 3) Estimación de la Edad.

Consideraciones Específicas

Los casos relacionados con: I) estado de salud, II) tortura y III) responsabilidad médica; están por fuera de este alcance; y serán certificados con diferentes Esquemas de Certificación y Estándares Genéricos de Competencia para la Certificación de Peritos Forenses.

TRABAJO / UNIDAD DE COMPETENCIA	TAREAS / CRITERIOS	COMPETENCIA REQUERIDA		
		CONOCIMIENTO (Saber)	HABILIDADES (Saber Hacer)	ACTITUDES (Ser)
CF-01-v1 Consideraciones previas al abordaje del caso y consentimiento informado	CF-01.T.01 Identifica los procedimientos de admisión y recepción del usuario según normatividad y legislación vigentes.	Guía Médico Legal de evaluación física de la integridad sexual en presuntas víctimas de DCLS III versión 2021, título XII 2.B y XI durante el proceso de la evaluación física en las presuntas víctimas cubre todas las actividades a desarrollar	CF-01.H.01 Determina la procedencia de la solicitud de la valoración pericial mediante la contextualización de la información recepcionada. CF-01.H.02 Obtiene el consentimiento informado según la normatividad vigente.	1. Empatía (EM) -Empatía cognitiva -Empatía afectiva o emocional 2. Gestión de Recursos -Tiempo: -Uso adecuado de instrumentos/Materiales 3. Capacidad de síntesis comunicativa -Síntesis, -Coherencia del discurso -Capacidad de inferencia 4. Solución de Problemas: -Imparcialidad -Objetividad -Tolerancia al Estrés 5. Asertividad -Expresión de
	CF-01.T.02 Identifica los procedimientos de registro del usuario según normatividad y legislación vigentes.	Guía Médico Legal de evaluación física de la integridad sexual en presuntas víctimas de DCLS III versión 2021, título XI: durante el proceso de la evaluación física		



		en las presuntas víctimas cubre todas las actividades a desarrollar, y Capítulo XII.2.C: identificación		desacuerdos y recomendaciones -Emisión de opinión
	CF-01.E01 Explica la pertinencia de realizar y/o verificar la identificación del usuario según normatividad y legislación vigentes.	Nuevo Código Procesal Penal (NCPP) Decreto Legislativo N° 957 (7ma. Edición) título IV, la víctima, capítulo I: el agraviado Reglamento de la Ley N° 29414: Ley que establece los derechos de los usuarios de los servicios de salud Artículo 4°.- Representación de la persona usuaria de los servicios de salud		6. Responsabilidad personal -Consecuencias de sus actos sobre los demás -Control de Impulsos
	CF-01.E02 Explica el procedimiento para realizar una atención extramural, según normatividad y legislación vigentes.	Ley N 27337 que aprueba el Nuevo Código de los Niños y Adolescentes, artículo 190 Guía Médico Legal de evaluación física de la integridad sexual en presuntas víctimas de DCLS III versión 2021, título XII.4: consideraciones previas a la evaluación médico legal integral		7. Enfoque diferencial -Discriminación -Atención a las características particulares



CF-01.T.03
Reconoce la documentación requerida y las entidades con competencia para solicitar la evaluación pericial.

Nuevo Código Procesal Penal (NCPP) Decreto Legislativo N° 957 (7ma. edición) libro tercero: el proceso común

CF-01.T.04
Reconoce el procedimiento para la obtención del consentimiento informado según el caso, normatividad y legislación vigentes.

Ley N° 26842 Ley General de Salud Art. 15. Toda persona, usuaria de los servicios de salud, tiene derecho: c) A no ser sometida, sin su consentimiento, a exploración, tratamiento o exhibición con fines docentes.

Reglamento de la Ley N° 29414 Ley que establece los derechos de los usuarios de los servicios de salud sub capítulo IV consentimiento informado Artículo 23°.- Derecho al consentimiento informado.

Nuevo Código Procesal Penal (NCPP) Decreto Legislativo N° 957 (7ma. Edición) Artículo 199: Examen de lesiones y agresión sexual

Guía Médico Legal de evaluación física



INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

IML/SGC/OFC/PRO-02 F2

ESTÁNDAR GENÉRICO DE COMPETENCIAS PARA LA CERTIFICACIÓN DE PERITOS EN CLÍNICA FORENSE

Versión: 01

Página: 5 de 16

		de la integridad sexual en presuntas víctimas de DCLS III versión 2021, título XII1. recomendaciones generales f)		
CF-02-v1 Anamnesis	<p>CF-02.T.01 Identifica los procedimientos y técnicas necesarias para el desarrollo de una anamnesis integral según el caso.</p> <p>CF-02.T.02 Identifica datos importantes de la anamnesis general integral, así como las circunstancias relacionadas al suceso según normatividad y legislación vigentes.</p> <p>CF-02.E.01 Argumenta la importancia respecto de la realización de una anamnesis específica teniendo en cuenta la aplicación del enfoque integral y la relevancia para</p>	<p>Resolución Ministerial N° 214-2018/MINSA que aprueba la NTS N° 139-MINSA/2018/DGA IN “Norma Técnica de Salud para la Gestión de la Historia Clínica”</p> <p>Guía Médico Legal de evaluación física de la integridad sexual en presuntas víctimas de DCLS III versión 2021, título XII.4 consideraciones previas a la evaluación médico legal integral</p> <p>Guía de Integridad de Lesiones en versión vigente del 2016, 11. del contenido pericial 11.2 anamnesis o relato de los hechos.</p> <p>Guía Médico Legal de evaluación física de la integridad sexual en presuntas víctimas de DCLS III versión 2021, título XII.6 anamnesis</p>	<p>CF-02.H.01 Realiza el procedimiento de obtención de información aportada por el usuario, acompañante, autoridad y otros testimonios para confeccionar su certificado médico legal según enfoque de derechos humanos.</p> <p>CF-02.H.02 Realiza el procedimiento de obtención de información aportada por el usuario, acompañante, autoridad y la integración con otros testimonios, para confeccionar el informe pericial según normatividad y legislación vigentes.</p>	

 MINISTERIO PÚBLICO REPUBLICA DEL PERÚ	INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES		IML/SGC/OFC/PRO-02 F2		
	ESTÁNDAR GENÉRICO DE COMPETENCIAS PARA LA CERTIFICACIÓN DE PERITOS EN CLÍNICA FORENSE			Versión:	01
				Página:	6 de 16

	<p>obtener información que orientará el examen físico.</p> <p>CF-02.E.02 Argumenta el desarrollo de la anamnesis de acuerdo con las particularidades del caso (antecedentes patológicos, quirúrgicos, gineco obstétricos y psicosexuales).</p>			
CF-03-v1 Evaluación Clínico Médico Legal	<p>CF-03.T.01 Reconoce los criterios relacionados con el estudio medicolegal de la integridad física.</p> <p>CF-03.T.02 Reconoce los tipos de lesión (naturaleza de lesión) y sus características, en relación con la integridad física.</p> <p>CF-03.T.03 Identifica los agentes causales</p>	<p>Guía Médico Legal de Valoración Integral de Lesiones Corporales versión 2016, numeral 10. examen clínico forense de las lesiones.</p> <p>Guía Médico Legal de evaluación física de la integridad sexual en presuntas víctimas de DCLS III versión 2021, Capítulo I estudio médico legal de la integridad física</p> <p>Guía de Integridad de Lesiones en versión vigente del 2016, 6. Clasificación Médico Legal de lesiones corporales según el agente causante 7. Traumatismos en gestantes 8. Traumatismos dentarios</p> <p>Guía Médico Legal de Valoración</p>	<p>CF-03.H.01 Realiza un estudio médico legal para la determinación de la integridad física según normativa vigente.</p> <p>CF-03.H.02 Realiza un estudio médico legal para la determinación de la integridad sexual en genitales femeninos</p> <p>CF-03.H.03 Realiza un estudio médico legal para la determinación de la integridad sexual en genitales masculinos</p> <p>CF-03.H.04 Realiza un estudio médico legal para la determinación de la integridad sexual en la región anal.</p> <p>CF-03.H.05 Realiza un estudio médico legal para la determinación de la edad estimada según normativa vigente.</p>	



INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

IML/SGC/OFC/PRO-02 F2

ESTÁNDAR GENÉRICO DE COMPETENCIAS PARA LA CERTIFICACIÓN DE PERITOS EN CLÍNICA FORENSE

Versión: 01

Página: 7 de 16

y los mecanismos causales, en relación con los tipos de lesión, según el caso.

Integral de Lesiones Corporales versión 2016. numeral 6, sobre clasificación Médico Legal de lesiones corporales según el agente causante

Guía Médico Legal de evaluación física de la integridad sexual en presuntas víctimas de DCLS III versión 2021, Capítulo II. estudio médico legal para la determinación de la integridad sexual.

CF-03.T.04
Identifica la anatomotopografía del cuerpo humano.

Guía Médico Legal de Valoración Integral de Lesiones Corporales versión 2016. Anexo 2

Guía Médico Legal de evaluación física de la integridad sexual en presuntas víctimas de DCLS III versión 2021, Capítulo II y III

CF-03.T.05
Reconoce los criterios relacionados con el estudio medicolegal de la Integridad sexual en genitales femeninos.

Guía Médico Legal de evaluación física de la integridad sexual en presuntas víctimas de DCLS III versión 2021, Capítulo II estudio médico legal para la determinación de la integridad sexual II.1 estudio



		médico legal de genitales femeninos y masculinos ii.1 estudio médico legal de genitales femeninos.		
	CF-03.T.06 Reconoce los criterios relacionados con el estudio medicolegal de la Integridad sexual en genitales masculinos.	Guía Médico Legal de evaluación física de la integridad sexual en presuntas víctimas de DCLS III versión 2021, Capítulo II: Estudio médico legal para la determinación de la integridad sexual II.1 Estudio médico lega de genitales femeninos y masculinos II.2 Estudio médico legal de genitales masculinos.		
	CF-03.T.07 Reconoce los criterios relacionados con el estudio medicolegal de la Integridad Sexual en la región anal.	Guía Médico Legal de evaluación física de la integridad sexual en presuntas víctimas de DCLS III versión 2021, Capítulo II Estudio médico legal para la determinación de la integridad sexual II.1 estudio médico legal de genitales femeninos y masculinos II.2 estudio médico legal de genitales masculinos II.3 estudio médico legal de la región anal.		
	CF-03.T.08 Reconoce los criterios relacionados con el estudio medicolegal de la	Guía Médico Legal de evaluación física de la integridad sexual en presuntas		



INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

IML/SGC/OFC/PRO-02 F2

ESTÁNDAR GENÉRICO DE COMPETENCIAS PARA LA CERTIFICACIÓN DE PERITOS EN CLÍNICA FORENSE

Versión: 01

Página: 9 de 16

	<p>edad estimada.</p> <p>CF-03.E.01 Argumenta la técnica de exploración clínica en un caso de valoración integral de lesiones corporales.</p> <p>CF-03.E.02 Argumenta la técnica de exploración clínica en un caso de integridad sexual.</p> <p>CF-03.E.03 Argumenta la técnica de exploración clínica en un caso de estimación de la edad.</p>	<p>víctimas de DCLS III versión 2021, capítulo III, sobre estudio médico legal para la determinación de la edad estimada</p> <p>Guía Médico Legal de Valoración Integral de Lesiones Corporales versión vigente 2016</p> <p>Guía Médico Legal de evaluación física de la integridad sexual en presuntas víctimas de DCLS III versión 2021</p>		
<p>CF-04-v1 Exámenes auxiliares de apoyo pericial y Cadena de Custodia en la Evaluación Clínico Médico Legal</p>	<p>CF-04.T.01 Identifica la pertinencia de solicitar exámenes auxiliares de apoyo pericial.</p> <p>CF-04.T.02 Identifica el procedimiento para la toma de muestras biológicas según la necesidad del caso, normatividad y legislación vigentes.</p>	<p>Guía Médico Legal de evaluación física de la integridad sexual en presuntas víctimas de DCLS III versión 2021, solicitud de exámenes auxiliares o interconsultas</p> <p>Manual de procedimientos de los servicios de exámenes auxiliares de la división central de exámenes tanatológicos y auxiliares. numeral 2.6.1.3 examen toxicológico</p>	<p>CF-04.H.01 Realiza la solicitud de exámenes auxiliares, interconsultas y derivaciones, siguiendo los procedimientos de cadena de custodia, según el caso en la evaluación de clínica forense según normativas vigentes.</p> <p>CF-04.H.02 Efectúa la petición de examen químico</p>	



INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

IML/SGC/OFC/PRO-02 F2

ESTÁNDAR GENÉRICO DE COMPETENCIAS PARA LA CERTIFICACIÓN DE PERITOS EN CLÍNICA FORENSE

Versión: 01

Página: 10 de 16

CF-04.E.01
Sustenta los procedimientos de acondicionamiento de los materiales para el recojo y toma de muestras biológicas.

Guía Médico Legal de evaluación física de la integridad sexual en presuntas víctimas de DCLS III versión 2021, Capítulo IV. Exámenes auxiliares: laboratorio en evidencias forenses en la evaluación de la integridad sexual B. Toma de muestras biológicas b.2 Principios generales.

toxicológico: alcohol y drogas de abuso según normativa vigente.

CF-04.E.02
Explica los principios generales de la toma de muestras biológicas, según el caso.

Guía Médico Legal de evaluación física de la integridad sexual en presuntas víctimas de DCLS III versión 2021, capítulo IV. exámenes auxiliares: B. toma de muestras biológicas

Guía Toma de Muestra en personas vivas dosaje etílico. Código latoquiL-G-003, Versión 2008

CF-04.E.03
Explica la pertinencia de indicar la toma de muestras para estudio quimicotóxico, según el caso.

Guía Médico Legal de evaluación física de la integridad sexual en presuntas víctimas de DCLS III versión 2021, capítulo IV. Exámenes auxiliares: título II. examen químico toxicológico:



INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

IML/SGC/OFC/PRO-02 F2

ESTÁNDAR GENÉRICO DE COMPETENCIAS PARA LA CERTIFICACIÓN DE PERITOS EN CLÍNICA FORENSE

Versión: 01

Página: 11 de 16

		alcohol y drogas de abuso		
		Guía Toma de Muestra en personas vivas dosaje etílico. Código latoquiL-G-003, Versión 2008		
	CF-04.T.03 Identifica las actividades y requisitos del procedimiento de cadena de custodia vigente, según el caso.	Guía Técnica Manejo de Indicios, Evidencias y Procedimientos de Cadena de Custodia en el IML, 2020		
	CF-04.E.04 Argumenta la solicitud de interconsulta o derivación con otras especialidades, de acuerdo al caso.	Guía de Integridad de Lesiones en versión vigente del 2016. 11. Contenido del informe pericial 11.4 Método empleado 1. Examen Clínico Forense.		
		Guía Médico Legal de evaluación física de la integridad sexual en presuntas víctimas de DCLS III versión 2021, Solicitud de exámenes auxiliares o interconsultas.		
CF-05-v1 Conclusiones Médico Legales	En el contexto de integridad física CF-05.E.01 Analiza de manera integral los hallazgos anatómicos, los resultados de los exámenes auxiliares, en el contexto médico forense.	Guía Médico Legal de evaluación física de la integridad sexual en presuntas víctimas de DCLS III versión 2021.	CF-05.H.01 Establece las conclusiones periciales medico legales según normativas vigentes.	



INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

IML/SGC/OFC/PRO-02 F2

ESTÁNDAR GENÉRICO DE COMPETENCIAS PARA LA CERTIFICACIÓN DE PERITOS EN CLÍNICA FORENSE

Versión: 01

Página: 12 de 16

CF-05.T.01
Identifica los días de atención facultativa en el contexto médico forense.

Guía Médico Legal de Valoración Integral de Lesiones Corporales versión 2016. Tabla referencial de valoración médico legal de lesiones

CF-05.T.02
Identifica los días de asistencia o descanso según prescripción facultativa, en el contexto médico forense.

Guía Médico Legal de Valoración Integral de Lesiones Corporales versión 2016. Tabla referencial de valoración médico legal de lesiones

CF-05.E.02
Argumenta el hallazgo o ausencia de lesiones que pongan en riesgo inminente la vida.

Guía Médico Legal de Valoración Integral de Lesiones Corporales versión 2016: Glosario

En el contexto de integridad sexual

CF-05.E.03
Analiza de manera integral los hallazgos anatómicos de la integridad sexual en genitales femeninos, en el contexto médico forense.

Guía Médico Legal de evaluación física de la integridad sexual en presuntas víctimas de DCLS III versión 2021.

CF-05.E.04
Analiza de manera integral los hallazgos anatómicos de la integridad sexual en genitales masculinos, en el contexto médico forense.

CF-05.E.05



INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

IML/SGC/OFC/PRO-02 F2

ESTÁNDAR GENÉRICO DE COMPETENCIAS PARA LA CERTIFICACIÓN DE PERITOS EN CLÍNICA FORENSE

Versión: 01

Página: 13 de 16

	<p>Analiza de manera integral los hallazgos anatómicos de la integridad sexual en la región anal, en el contexto médico forense.</p> <p>En el contexto de la edad estimada</p> <p>CF-05.T.03 Identifica de manera integral los hallazgos para la determinación de la edad estimada (parámetros clínicos, odontológicos, caracteres sexuales secundarios), en el contexto médico forense.</p>	<p>Guía Médico Legal de evaluación física de la integridad sexual en presuntas víctimas de DCLS III versión 2021. Capítulo III. Estudio médico legal para la determinación de la edad estimada</p>		
<p>CF-06-v1 Informe pericial</p>	<p>CF-06.T.01 Identifica los elementos que contiene el informe pericial según legislación vigente.</p> <p>CF-06.E.01 Sustenta la importancia de los componentes del informe pericial según normatividad y legislación vigentes.</p> <p>CF-06.E.02 Explica y registra las lesiones traumáticas antiguas o alteraciones previas, de</p>	<p>Decreto Legislativo N° 957: Nuevo Código Procesal Penal, artículo 178.</p> <p>Guía de Integridad de Lesiones en versión vigente del 2016.</p> <p>Guía Médico Legal de evaluación física de la integridad sexual en presuntas víctimas de DCLS III versión 2021.</p> <p>Guía de Integridad de Lesiones en versión vigente del 2016.</p> <p>Guía Médico</p>	<p>CF-06.H.01 Elabora el informe pericial según normativas vigentes.</p>	



INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

IML/SGC/OFC/PRO-02 F2

ESTÁNDAR GENÉRICO DE COMPETENCIAS PARA LA CERTIFICACIÓN DE PERITOS EN CLÍNICA FORENSE

Versión: 01

Página: 14 de 16

	acuerdo con el caso.	Legal de evaluación física de la integridad sexual en presuntas víctimas de DCLS III versión 2021.		
	CF-06.E.03 Explica los métodos para la perennización (gráfica, fotografía y video) de los hallazgos del caso, según directiva vigente.	Normas para la perennización fotográfica y filmación de la labor forense y su cadena de custodia en el Instituto de Medicina Legal, aprobado por Resolución de GG N° 716-2011-MP-FN-GG. Guía de Integridad de Lesiones en versión vigente del 2016, título 11.3 examen clínico forense Guía Médico Legal de evaluación física de la integridad sexual en presuntas víctimas de DCLS III versión 2021 título XII.3 evaluación médico legal integral	CF-06.H.02 Aplica la normativa de registro y custodia de perennización de la labor forense.	
	Para los casos de audiencia oral CF-06.T.02 Reconoce los aspectos que rigen el interrogatorio y contrainterrogatorio establecido por la autoridad judicial respecto al objeto de la pericia, la normatividad y legislación vigentes.	Decreto Legislativo N° 957: Nuevo Código Procesal Penal. Artículo 181 Examen Pericial Artículo 378 Examen de testigos y peritos Numeral 8.	CF-06.H.03 Responde el interrogatorio y contrainterrogatorio o establecido por la autoridad judicial, con argumentos sólidos, usando un lenguaje preciso y sencillo, en cumplimiento de su rol como perito testigo, según legislación vigente.	

 MINISTERIO PÚBLICO REPUBLICA DEL PERÚ	INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	IML/SGC/OFC/PRO-02 F2	
	ESTÁNDAR GENÉRICO DE COMPETENCIAS PARA LA CERTIFICACIÓN DE PERITOS EN CLÍNICA FORENSE	Versión: 01	Página: 15 de 16

HISTORIA DEL DOCUMENTO

VERSIÓN	NOMBRE, CARGO, ROL	FECHA
01	<p>Desde lo técnico:</p> <p>Dr. José Luis Pacheco De La Cruz (Unidad Médico Legal II de Lima Este), Dr. José Narciso Carreño Reyes (Unidad Clínico Forense), Dr. Roger Efraín Pacheco Carranza (Unidad Clínico Forense), Dr. José Luis Sabaduche Murgueytio (Unidad Médico Legal II Callao), Dr. Bryan Kevin Laguna Chávez (Unidad Clínico Forense), Dr. Joshimar Quispe Guerrero (Unidad Clínico Forense), Dra. Sandra Leonor Apaza Tosocahua De Palma (Unidad Médico Legal III Arequipa), Dra. María Lorena Luyo Soto (Unidad Médico Legal II Tacna), Dr. José Miguel Capuñay (Unidad de Toxicología y Química Legal), Dr. Juan Víctor Quiroz Mejía (Unidad Médico Legal de Lima Norte), Dr. Ignacio Fabián Gutiérrez Mejía (Unidad de Toxicología y Química Legal), Dr. Miguel Ángel Ramos Suarez (Unidad Médico Legal II de Lima Este).</p> <p>Comité de Esquema interdisciplinario:</p> <p>CD. Wendy Velezmore Montes (Unidad Clínico Forense), QF. Fabiola Linares Saldaña (Unidad de Toxicología y Química Legal), Ant. Cesar Chino Zevallos (Unidad de Tanatología Forense), Blga. Esperanza Loayza Gavilán (Unidad Clínico Forense), Lic. Alicia Ayala Veliz (Oficina de Garantía de la Calidad), Lic. Milagros Rosario Lama Lima (Unidad Médico Legal II de Lima Este), Lic. Olga Justina Nuñez Tasayco (Unidad Médico Legal de Villa María del Triunfo Lima Sur), Lic. Patricia Mónica Ruiz Cruz, (Unidad Clínico Forense), Lic. Ingrid Wendy Vallejos Mori (Unidad Médico Legal II de Lima Sur), Lic. José Alberto Espinoza Ocaña (Unidad Médico Legal de Ventanilla), Lic. Miriam Rocío Bustamante Gutiérrez (Unidad Médico Legal de Lima Este), Lic. Estela Jessica Mejía Lovatón (Unidad Médico Legal de Los Olivos Lima Norte), Lic. Giovana Del Pilar Velarde Castro (Unidad Médico Legal I Villa María del Triunfo)</p> <p>Con el acompañamiento de la Dra. Liliana Mercedes Moreno, Dra. Sandra Yadira Stella Monroy Vargas y el Dr. Julio Alberto Guacaneme Gutiérrez, médicos forenses del INMLCF de Colombia.</p>	13/11/23
	<p>Desde lo metodológico:</p> <p>T.M. Angelo Ascarza Gallegos - Metodólogo en Construcción de Estándares Genéricos de Competencias</p> <p>Con la asesoría del PhD Ferley Ortiz Morales y el MsC Manuel Alejandro Solano Díaz, metodólogos del Grupo Nacional de Certificación Forense del INMLCF de Colombia.</p>	02/05/24
<p>Validación Técnica:</p>	<p>Dra. Nelly Hedda Huaranga Erazo, Coronel Médico de la Policía Nacional del Perú.</p>	27/11/23

 MINISTERIO PÚBLICO REPUBLICA DEL PERÚ	INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES		IML/SGC/OFC/PRO-02 F2	
	ESTÁNDAR GENÉRICO DE COMPETENCIAS PARA LA CERTIFICACIÓN DE PERITOS EN CLÍNICA FORENSE		Versión:	01
			Página:	16 de 16

Revisión Técnica:	Dr. Jean Nikolae Hernández Pérez, medico auditor de la Oficina de Garantía de Calidad	22/12/23
Verificación:	<p>Dr. Manuel Sotelo Trinidad - Gerente de la Oficina de Garantía de la Calidad del IMLCF 2022, Dra. Marleny Del Rosario Huerta Valdivia - Gerente de la Oficina de Garantía de la Calidad del IMLCF 2023, Bióloga Yalisse Grecia Rojas Osorio – Asesora de la Oficina de Garantía de Calidad del IMLCF.</p> <p>Con el acompañamiento y asesoría de la Dra. Patricia Gaviria Muñoz, coordinadora del Grupo Nacional de Certificación Forense del INMLCF de Colombia y la Ing. Endy Yamile Guaca González, facilitadora de calidad del Grupo Nacional de Certificación Forense del INMLCF de Colombia.</p>	12/05/24
Aprobación:	<p>LIC. RAPHAEL ANAYA CALDAS Jefe Nacional Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Perú.</p>	
Justificación del cambio de versión	No aplica	